

*Cádiz 2 de Julio.* Se halla en el Consejo supremo de Regencia una importante consulta del Consejo Real sobre las facultades de los Diocesanos para dispensar en los impedimentos de matrimonio y demás casos reservados al Papa. Han dado lugar á ella las dudas ocurridas á algunos preladados acerca de la inteligencia del Decreto del Consejo de Regencia de 12 de Mayo de 810 en que se declaró, que los ordinarios podian usar de las facultades que les compete durante el cautiverio de Su Santidad. Parece que el Consejo estima deberse observar esta disposicion; pero hay algunos votos particulares, y se expresan sus fundamentos, ya para que aquellas facultades las exerza interinamente el M. R. Nuncio, ya tambien para que se suspenda la decision hasta celebrarse un Concilio nacional que pronuncie sobre este y otros puntos, particularmente el de la confirmacion de los obispos.

*Murcia 12 de Julio.* La Junta superior de la provincia ha recibido los partes siguientes.

*Granada 5 de Julio.* Esta madrugada han salido para Jaen todos los prisioneros ingleses y españoles marineros que habia en esta; é igualmente 12 carros cargados de alhajas ó dinero. Cerca de Otara hubo ayer un fuerte tiroteo, motivado de haber pretendido las partidas nuestras que se hallaban hácia á aquel punto quitar á los franceses las raciones que exígian: la accion se enardeció y presentó mas seriedad de lo que al principio se creyó: el resultado fué quedar 12 franceses muertos, 32 prisioneros, y las raciones en poder de nuestros soldados: por cuya razon ha sido reforzado aquel punto con caballería enemiga.

*Del 6.* De Sevilla avisan la llegada de Soult á aquella ciudad con 500 hombres, siguiéndole hasta 7000, y asimismo que nuestros exércitos ocupaban el condado de Niebla. Han llegado aquí 70 polacos de la guarnicion de